

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10504 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, de conformidad con el artículo 23 y siguientes de la Ley Concursal, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad a la Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 18 de mayo de 2016:

Juzgado: Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C.

Número del Asunto: Concurso voluntario número 865/2014.

Instante del Concurso: Eduardo Esteban Serrano con DNI número 36565964N y domicilio en calle Joan Maragall, 28, Escalera E, 1.º 2.ª, 08860 Castelldefels (Barcelona).

Fecha de Apertura de la Fase de Convenio: 3 de marzo de 2016.

Convocatoria de los Acreedores: Se convoca a los acreedores incluidos en la lista para la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 18 de mayo de 2016, a las doce horas en la sede de este Juzgado.

Los acreedores que decidan asistir a la convocatoria habrán de acudir a la oficina judicial ubicada en la planta 12 del mismo edificio.

Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los acreedores interesados, en horas de audiencia.

Barcelona, 3 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Sustituto.

ID: A160013318-1